



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 35/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	08/05/2024	
Providencia de Alcaldía	08/05/2024	
Informe de Secretaría	08/05/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	08/05/2024	
Informe de Fiscalización Fase «A»	08/05/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	08/05/2024	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	08/05/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Técnico dinamizador socio-cultural
Duración	6 meses desde su formalización
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Jornada	Parcial
Titulación exigible	Título Bachiller o Ciclo Formativo de grado superior
Sistema selectivo	Concurso
N.º de vacantes	1

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,





Ayuntamiento de Casas del Monte

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Estela Sánchez Pérez	***916X
Lidia Puente Cabeza	***063-W
Alain Blázquez García	***119-W
Noelia Calzado Montero	***119-G
Sandra Blázquez García	***812-Q

Relación de aspirantes excluidos	DNI	Motivo
Paula Sánchez Gómez	***767-M	No cumple la condición f) que establecen las bases de la convocatoria

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	Jose Luís Perlado Alonso. Diputación de Cáceres.
Suplente	Ana Ballesteros García. Diputación de Cáceres.
Vocal	Angel José Rubio Herrero. Funcionario Ayto Hervás.
Suplente	Rosa María Sánchez Mateos. Funcionaria Ayto Hervás.
Vocal	Esther Marrón San José. S.S. Bases Mancomunidad Valle del Ambroz.
Suplente	Sandra García Sánchez. S.S. Bases Mancomunidad Valle del Ambroz.
Vocal	Funcionario/a Junta Extremadura
Suplente	Funcionario/a Junta Extremadura
Secretario	Luis Antonio Esteban Santibáñez. Secretario-Int Ayto Casas del Monte
Suplente	Manuela Agudelo Blanco. Secretaria Ayto Ahigal.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.





Ayuntamiento de Casas del Monte

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 1 día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

